



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

RESOLUCIÓN No. 519

08 de Mayo de 2015

Por medio de la cual se autoriza una comisión, viáticos

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Funcionaria **SHIRLEY URDANETA CUESTA**, Coordinadora de Extensión e Internacionalización, se desplazará el día 14 de Mayo de 2015, a la ciudad de Bogotá, con el objeto de asistir a una reunión con el Departamento de Prosperidad Social-DPS, para gestión de convenio.

Que a los empleados se les podrá otorgar comisión para los siguientes fines: para cumplir misiones especiales conferidas por sus superiores; para seguir estudios de capacitación; para asistir a reuniones, conferencias, seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presten sus servicios;.....", tal como lo consagra el artículo 22 del Decreto Ley 2400 de 1968.

Que el Decreto 177 de 7 de febrero 2014, fija las escalas de viáticos para los empleados públicos a lo que se refieren los literales a, b, y c. del Art. 1° de la Ley 4° de 1992.

Que la Funcionaria **SHIRLEY URDANETA CUESTA**, devenga un salario básico de: Tres Millones Setecientos Diecisiete Mil Novecientos Diez Pesos (\$3.717.910).

Que se hace necesario autorizar a la funcionaria medio día (½) de viáticos de acuerdo al Decreto N° 177 de 07 de Febrero de 2014.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Comisión de viáticos a la Funcionaria **SHIRLEY URDANETA CUESTA**, Coordinadora de Extensión e Internacionalización, identificada con cédula de ciudadanía número 22.642.324 de Barranquilla, se desplazará el día 14 de Mayo de 2015, a la ciudad de Bogotá, con el objeto de asistir a una reunión con el Departamento de Prosperidad Social-DPS, para gestión de convenio.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar los viáticos, a la Funcionaria **SHIRLEY URDANETA CUESTA**, el día 14 de Mayo de 2015, a la ciudad de Bogotá.

VIÁTICOS: Medio (½) Día de viáticos a razón de \$195.358 diarios, por un valor de Noventa y Siete Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos (\$97.679).

TOTAL: NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$97.679).

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Ocho (08) días del mes de Mayo de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31

PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 - Sitio Web: www.itsa.edu.co

E-mail: pqr@itsa.edu.co - Nit.: 802011065-5



De: "Natalia Del Pilar Gil Ramos" <Natalia.Gil@dps.gov.co>
Para: "Shirley Maria Urdaneta Cuesta" <surdaneta@itsa.edu.co>
Asunto: RE: Apoyo

Buenas Tardes
Shirley y María

Por medio de la presente el Grupo de Alianzas Público Privadas del DPS agradece su asistencia a la reunión el pasado 14 de mayo de 2015 en la ciudad de Bogotá con el fin de conocer el trabajo que viene desarrollando el Departamento para la Prosperidad Social y las oportunidades de articulación con ITSA.

Aprovecho la oportunidad para que nos cuentes que información exacta requieres de los municipios de Galapa y Soledad, y adjunto un ejemplo de los diagnósticos y la información que podemos brindarte departamental y municipal.

Quedo atenta,

Natalia Gil Ramos
Grupo de Alianzas por lo Social
Departamento para la Prosperidad Social - DPS
www.mapasocial.dps.gov.co<<http://www.mapasocial.dps.gov.co>>
Tel. (571) 5960800 Ext. 7123

[http://www.dps.gov.co/images/dinamicas/fotos_noticias/2014/Nuevo%20logo/Logo-DPS_lemma.jpg]

De: Shirley Maria Urdaneta Cuesta [<mailto:surdaneta@itsa.edu.co>]
Enviado el: jueves, 18 de junio de 2015 05:26 p.m.
Para: Natalia Del Pilar Gil Ramos
CC: María Padilla Muñoz
Asunto: Apoyo

Estimada Natalia, reciba un cordial saludo de parte del ITSA; por medio de la presente me permito pedir tu apoyo en dos aspectos: el primero relacionado con la caracterización del Departamento del Atlántico en cuanto a las sociedades vulnerables, nos interesa el municipio de Galapa y el de soledad en especial, ambos ubicados en el Departamento del Atlántico. La segunda es que por favor nos colabores con una expedición de un certificado de permanencia o un email que conste que el día 14 de mayo de 2015, viajamos desde Barranquilla a Bogotá para revisar los posibles temas que pudiéramos participar como ITSA en convenio con ustedes.

A esa reunión asistimos María del Amparo Padilla con cédula de ciudadanía 36.669.317 de Santa Marta y Shirley Urdaneta Cuesta con Cedula de Ciudadania 22.642.324 de Soledad.

RV: Apoyo

María Padilla Muñoz <mpadilla@itsa.edu.co>

vie 19/06/2015 9:50 a.m.

MARIA PADILLA

Para: CERES Sabanalarga ITSA <ceressabanalarga@itsa.edu.co>;

📎 4 archivos adjuntos (720 KB)

image001.jpg; ATT00001.htm; Diagnóstico Nuquí - Choco.pdf; ATT00002.htm;

Favor imprimir

Cordialmente,

C.P. María Padilla Muñoz

Profesional Universitario Responsable de Regionalización - CERES

Tel. 3112370 Ext. 307

Móvil. 301 363 14 27 - 301 363 11 61

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Calle 18 No. 39 - 100

NIT.: 802.011.065-5

Soledad, Atlántico

Colombia

¡SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD!



Antes de imprimir este correo, piense si es necesario. El ambiente es responsabilidad de todos.

De: Shirley Maria Urdaneta Cuesta <surdaneta@itsa.edu.co>

Enviado: jueves, 18 de junio de 2015 17:46

Para: María Padilla Muñoz

Asunto: Fwd: Apoyo

Ing. Shirley Urdaneta

Inicio del mensaje reenviado: